ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORDÓÑEZ-SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA. (celebrada el día 28 de marzo de 2016)

En la ciudad de Quito, a las 16h00 del día 28 de marzo de 2017, en la oficina ubicada en la calle Ma. Auxiliadora, Lt.4 y San Fco. De Asis, del Conj. Jerez, Barrio Santa Inés, Cumbayá, se reúnen los socios de la compañía ORDÓNEZ-SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., señores i) Emilio Augusto Suárez Carrasco; ii) José Luis Suárez Salazar; iii) Emilio Esteban Suárez Salazar; iv) Cristina Ordóñez Suárez; y, v) Juan Marcelo Ordóñez Cordero, por sus propios personales derechos y en representación del señor Hugo Andrés Ordóñez Suárez de acuerdo al poder que se adjunta al expediente de esta acta quienes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el artículo 119, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Actúa como presidente el señor Juan Marcelo Ordóñez Cordero y como secretario el señor Emilio Augusto Suárez Carrasco. Tratando el primer punto del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, el señor Emilio Esteban Suárez Salazar toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad con los votos a favor de los señores ii) José Luís Suárez Salazar; iii) Emilio Esteban Suárez Salazar; y, iv) Cristina Ordóñez Suárez; y, v) Juan Marcelo Ordóñez Cordero, por sus propios personales derechos y en representación del señor Hugo Andrés Ordóñez Suárez y la abstención del señor Emilio Augusto Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el segundo punto del orden del día, solicita la palabra la señorita Cristina Ordóñez Suárez, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada con los votos a favor de los señores ii) José Luis Suárez Salazar; iii) Emilio Esteban Suárez Salazar; y, iv) Cristina Ordóñez Suárez; y, v) Juan Marcelo Ordóñez Cordero, por sus propios personales derechos y en representación del señor Hugo Andrés Ordóñez Suárez y la abstención del señor Emilio Augusto Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.-. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leida a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h00.

Juan Marcelo Ordóñez Cordero Socio /Apoderado Presidente

Emilio Augusto Suarez Carrasco

400

Socio / Secretario

José Luis Suárez Salazar Socio Emilio Esteban Suárez Salazar

Socio

Cristina Ordóñez Suárez

Socia

-hasta aqúi el acta-